

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 14 de septiembre de 2022¹

Consideraciones generales

Como es claro, se trata de nuestro primer informe y, en ese sentido, tiene un poquito de carácter semiprogramático digámoslo así y bastante de aprendizaje por parte también de la Presidencia del Consejo Superior.

Después de muchos años de transformaciones en nuestra Universidad, que nosotros consideramos muy importantes, desde su Estatuto hasta la reformulación del acceso a los estudios, desde la adopción plena de los convenios colectivos de trabajo hasta la incorporación creciente de tecnología en la enseñanza, en la comunicación y en nuestros procesos administrativos, nos toca gobernar la UNGS a todos los que estamos aquí porque somos el gobierno de la Universidad en un contexto en el que tenemos que volver a pensar la Universidad. Cualquier imaginario que hayamos compartido o sobre el que hayamos discrepado en relación con cómo habrá de seguir el proceso histórico de esta Universidad se ha visto profundamente interpelado por la aceleración de la crisis civilizatoria que expresó drásticamente la pandemia del COVID-19 y que se prolonga en la profundización de las desigualdades y de la devastación de nuestro país.

Tenemos que poder generar las conversaciones necesarias y coincidir en los ejes de trabajo que orienten una gestión que fortalezca a la UNGS como una institución que produce conocimiento, transfiere tecnología, forma a los y las profesionales que nuestro mundo necesita, al mismo tiempo que se repiensa en ese proceso.

Hemos vivido ya contextos difíciles, hemos sabido intervenir y crecer. Nos toca, decía, gobernar la UNGS y confío en que este órgano de gobierno sabrá debatir estos temas y considerar las políticas institucionales que lo hagan posible.

Consejo nuevo, Presidenta nueva, nos hemos encontrado en estas semanas en conversaciones que nos advierten que muchos consejeros necesitan conocer mejor los asuntos sobre los que tienen que decidir y la mecánica misma de los procesos de decisión. Por eso, al menos en la primera etapa, vamos a compartir unos informes que serán algo más explicativos de lo que seguramente van a ser en el futuro y vamos a convocar a reuniones informativas, como fueron las reuniones sobre el funcionamiento del Consejo Superior, hasta consolidar todo el pasaje de información que nos permita ejercer el cogobierno con todos los instrumentos que nuestro Estatuto pone a disposición.

Plenario del Consejo Interuniversitario Nacional

El pasado jueves 8 de septiembre se desarrolló el plenario número 88 de rectoras y rectores del CIN, del que participé como Rectora de la Universidad y al que me acompañaron el Vicerrector, Germán Pinazo, y nuestra Rectora durante los últimos dos períodos, Gabriela Diker. Seguramente, traeremos información diversa del CIN a este plenario.

Para quienes no conocen mucho el funcionamiento, como era mi caso antes de ser Rectora de la Universidad, esta Universidad tiene a través de su Rectora, su Vicerrector, sus secretarios y secretarías y personal técnico de sus diferentes áreas de gestión una participación en algo así como treinta espacios, entre comisiones del Consejo y redes del Consejo. El plenario del CIN consistió

¹ Acta N°318

fundamentalmente en pasar información y poner a disposición de rectores y rectoras el trabajo de las distintas comisiones.

La información más relevante que quiero compartir con ustedes se refiere al proyecto de presupuesto que se aprobó en el plenario y que se envió a la Secretaría de Políticas Universitarias. Dicho proyecto tiene la dificultad de que para su elaboración no se cuenta con un presupuesto base 2022, por no haber sido aprobada la ley de presupuesto para este año. A ello se suma que el 2022 ha sido un año de varias resoluciones tomadas en el marco de las paritarias y falta todavía la revisión de octubre, en la que, como es lógico de esperar, se definirá un nuevo incremento salarial.

El Consejo Interuniversitario Nacional aprobó el jueves un proyecto de presupuesto, formulado con todas estas dificultades, que plantea un 94,1 por ciento de incremento con respecto a la propuesta 2022, que había formulado el CIN hace un año. Ese porcentaje produce en principio seguramente cierta preocupación, pero es un presupuesto que nosotros entendemos que es razonable. Habrá que ver qué sucede en la formulación del proyecto de ley y durante su tratamiento en el Congreso y muy en particular cómo se produce la distribución de fondos entre las distintas universidades del sistema.

Formulación del presupuesto de la Universidad

Aprovecho esta referencia al futuro presupuesto nacional para informar a este plenario que en los próximos meses la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura tendrá una intensa actividad formulando el presupuesto 2023 de la Universidad.

Entiendo que muchos consejeros inician sus funciones en esta sesión y no necesariamente están familiarizados con el proceso de formulación del presupuesto de la Universidad. Por eso, desde la Asistencia al Consejo y con el apoyo del Secretario de Administración, Pablo Toledo, vamos a organizar una reunión informativa previa a la primera reunión de comisión para quienes estén interesados en conocer con anticipación el detalle de este proceso.

Cuestiones presupuestarias

También aprovecho la temática presupuestaria para informarles que se han realizado las transferencias adeudadas de gastos de funcionamiento correspondientes a los meses de mayo y junio. Atiendan, dije: mayo y junio estamos un poco atrasados todavía, quedando pendientes de transferencia los meses siguientes.

Los montos de los gastos de funcionamiento que la Secretaría de Políticas Universitarias transfiere a la Universidad se encuentran congelados desde enero de este año, lo que en un contexto inflacionario como el que atravesamos complica cualquier decisión de gasto. Se encuentra en estudio, en la Secretaría de Políticas Universitarias, un refuerzo presupuestario con el fin de actualizar los montos, pero por el momento no tenemos novedades y esto es lo que tengo que poner en conocimiento del Consejo.

27° sesión plenaria del Consejo Social de la Universidad

Se realizó el martes de la semana pasada, el martes 6, la 27° sesión plenaria del Consejo Social de la Universidad. En esa sesión se presentaron los lineamientos generales de la etapa que se inicia y fueron designados los consejeros titulares y suplentes que representan al Consejo Social en el Consejo Superior. El consejero titular es el consejero Ignacio

Bianchini, que hoy está presente, y trabajará con el acompañamiento de Sonia Mendoza, Luciano Iramain y Ana Gravina. Resta definir todavía los consejeros ante los consejos de Instituto.

En la mencionada sesión se analizó una propuesta que elaboró el Consejo Social para modificar el ejercicio de la representación ante el Consejo Superior y los consejos de Instituto. Lo que propuso el Consejo Social es conformar un equipo de cuatro representantes del Consejo Social, un titular y tres suplentes, que pueda ejercer la participación, tanto en el Consejo Superior como en los consejos de Instituto. Para el caso de los consejos de Instituto se propone además una participación acordada en cuanto a las temáticas que involucran de manera directa el quehacer del Consejo Social.

Quiero señalar que hacer posible esta propuesta probablemente requiera modificar por parte de este Consejo Superior algún aspecto del reglamento del Consejo Social. Dicho reglamento fue aprobado en agosto de 2018, cerca de la finalización del primer mandato de la Rectora Gabriela Diker, y antes de su segundo mandato para el que se estableció una novedad en nuestro Estatuto que es la participación con voto del o de la representante del Consejo Social ante el Consejo Superior.

Desde mi punto de vista, es razonable que la experiencia de estos cuatro años lleve al Consejo Social a proponer una revisión del ejercicio de la representación. Esa revisión, según lo que hemos conversado, supone tanto reformular dinámicas internas de trabajo entre las organizaciones del Consejo Social, por ejemplo, para mejorar la forma en que se mandata a quien integre el Consejo Superior por parte del Consejo Social, como también supone proponer a la Universidad alguna modificación en la normativa que facilite la participación colegiada y, al mismo tiempo, atenúe de alguna manera las exigencias que implican los cinco consejos.

Me parece muy necesario que los representantes ante el Consejo Superior y ante los consejos de Instituto tengan un conocimiento anticipado de los temas que se van a tratar. Este es un asunto que fue ampliamente conversado en la sesión del Consejo Social y una posibilidad de conversar con las respectivas presidencias, conmigo, en el caso del Consejo Superior, y con los decanes, en el caso de los consejos de Instituto. En lo personal, me comprometo aquí a llevar el tema a una próxima reunión con decanes y a generar las instancias de conversación que hagan esto posible.

No quiero pasar este tema sin recordarles que esta no es la única forma de participación de los integrantes del Consejo Social en la vida de nuestra Universidad. Los integrantes del Consejo Social también participan en algunos de los órganos colegiados de asesoramiento, como en la Comisión de Derechos Humanos y en la Comisión de Cultura; en comisiones evaluadoras, como la de la Convocatoria Interna CyTUNGS y la del Fondo Estímulo, y en numerosos proyectos de extensión y voluntariado en los cuales no solo prestan su aval, sino que participan activamente en la ejecución de los mismos.

En este sentido, el Consejo Social ya tiene una participación muy significativa en distintos ámbitos de la vida institucional. De lo que se trata en esta nueva etapa es de explorar modos más adecuados de ejercer la representación y de relacionarse en particular con la actividad de los institutos.

Proceso de autoevaluación institucional

Se encuentra en marcha en nuestra Universidad aquellos consejeros y consejeras que tienen participación previa en el Consejo lo saben bien el proceso de autoevaluación institucional. Probablemente, muchos y muchas de ustedes han tenido también contacto con este proceso a través de su trabajo en los institutos y en las distintas áreas del sistema de gestión.

El proceso comenzó en 2019 y, pandemia mediante, se ha extendido hasta el presente. En aquel año, 2019, el Consejo Superior aprobó la creación de una Comisión Extraordinaria de

Autoevaluación. Recordarán, cuando leyeron el reglamento del Consejo, que este prevé comisiones ordinarias y también la posibilidad de conformar comisiones extraordinarias con propósitos específicos, con duraciones determinadas y con una conformación diferente de las otras comisiones del Consejo Superior.

Debido al vencimiento del mandato de los integrantes de la Comisión Extraordinaria que se conformó en el año 2019 y a que ustedes han sido elegidos como nuevos representantes de los claustros ante el Consejo Superior, hay que generar una nueva comisión mediante una nueva resolución de este Consejo.

Según la Resolución 7.360, que es la que había creado la comisión extraordinaria, aquella tenía tres lineamientos de trabajo. De los tres que se habían fijado, queda pendiente el tercero, que será el objetivo que propondremos para la futura nueva Comisión Extraordinaria.

Específicamente, el objetivo es dictaminar sobre el informe final de autoevaluación previsto en el acuerdo general para implementar el proceso de autoevaluación institucional. Es decir, le queda a la futura Comisión Extraordinaria una tarea muy importante que es considerar el informe de autoevaluación, que vamos a presentar a la mayor brevedad posible, y dictaminar sobre ese informe.

Les consejeres que deseen integrar esta comisión; necesitamos que manifiesten su intención de sumarse a ella mediante un correo al Área de Asistencia al Consejo Superior. Les vamos a proponer un plazo, que es algo así como el miércoles 28, esto es, dos semanas contando a partir de hoy, para que tengan tiempo de hacer la consulta a sus respectivas agrupaciones y manifestar su voluntad de integrar la comisión para poder traer al próximo plenario del Consejo la propuesta de creación de la nueva Comisión Extraordinaria.

Una vez que el Consejo Superior apruebe la conformación de la nueva comisión, vamos a convocar a una primera reunión en la que, como Rectora, en mi caso, y con el apoyo de la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, vamos a informar sobre el estado de situación de la autoevaluación y encuadrar la forma de trabajo.

Reactivación de la FUNAS

Durante la campaña electoral, el actual Vicerrector, Germán Pinazo, y yo misma insistimos, particularmente, en el propósito de reactivar la FUNAS, la fundación que tiene nuestra Universidad. Seguramente, algunos consejeres no conozcan la existencia de la FUNAS. Para información de ustedes, es una herramienta jurídico-administrativa vinculada a la UNGS, pero con cierto grado de autonomía respecto de ella, constituida con el propósito principal de favorecer y complementar las actividades de la Universidad.

Dado que el propósito de las FUNAS es respaldar los esfuerzos que realiza la Universidad para enlazar con el sistema productivo, con las organizaciones sociales y culturales y que tiene una suerte de capacidad específica para colaborar con la Universidad mediante la obtención de recursos humanos, físicos, económicos y financieros, la fundación puede tener en el futuro un papel importante en el apoyo a las políticas de la Universidad que, cabe recordar, son las que aprueba el Consejo Superior. Además, puede actuar en la vinculación institucional con organismos de ciencia y tecnología y brindar apoyo administrativo y financiero para agilizar propuestas de vinculación institucional, siempre por supuesto en concordancia con el proceso administrativo que rige nuestra Universidad.

Desde que iniciamos la gestión –inclusive, desde unas semanas antes, nos hemos interiorizado sobre la situación administrativa de la fundación y hemos relevado los pasos necesarios para su reactivación. El primero de ellos es la designación por resolución rectoral de su Presidente o Presidenta y Vicepresidente o Vicepresidenta. Esta es una decisión que habremos de tomar en los próximos días. Sigue a ello la designación de representantes del Consejo Superior ante

la fundación, para lo cual vamos a hacer un nuevo planteo de estos asuntos en el próximo plenario del Consejo Superior.

Convocatoria CyTUNGS 2023

Yendo ya a informaciones que seguramente han podido conocer, pero que nos interesa destacar en particular, quiero señalar que se encuentra abierta una vez más y dando continuidad a una política que ha sido novedosa para la Universidad la convocatoria CyTUNGS 2023, de financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo e innovación en la UNGS.

Desde que ingresé a esta Universidad, veíamos el problema de que carecíamos de instrumentos específicos para financiar proyectos de investigación, además del importante financiamiento que suponen los propios cargos de los investigadores e investigadoras docentes y el apoyo económico que podía hacer cada Instituto y la propia Universidad.

En ese sentido, celebramos la creación de esta convocatoria y la posibilidad de contar con fondos para lanzarla una vez más.

En esta oportunidad, el monto total del financiamiento asciende a 6 millones de pesos, que aporta la Secretaría de Políticas Universitarias. La convocatoria se abre en dos líneas: una línea de fortalecimiento a proyectos de investigación y otra de fortalecimiento a propuestas de desarrollo tecnológico y social.

En esta segunda línea de fortalecimiento a propuestas de desarrollo tecnológico y social, hay algo interesante para señalar y es que está orientada a promover algo así como primeros proyectos de vinculación, para estimular la participación de directores que no hayan hecho aún esa experiencia. En tal sentido, me parece que estamos dando un paso adelante hacia la consolidación de la función de desarrollo tecnológico y social en la que nuestra Universidad ha invertido muchos esfuerzos en los últimos años.

Acreditación de las carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Química

Por otro lado, hemos comenzado una serie de trabajos, para los cuales contamos con tiempo bastante acotado, orientados a la elaboración de los planes de estudio requeridos para la acreditación de las carreras de Ingeniería y de Sistemas. Son carreras que están en acreditación a escala del sistema universitario nacional, no es un proceso de la UNGS.

En el caso de la UNGS, las dos carreras que tenemos en proceso de reformulación de planes, porque deberían presentarse a acreditación el año próximo, son las carreras de Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Química. Los trabajos involucran principalmente a los equipos docentes del IdeI y del ICI, y en menor medida a los del IDH, debido al Programa de Acceso, y la Secretaría Académica de la Universidad coordina estos trabajos.

Cuestiones relacionadas con el comienzo del segundo semestre

Hablando de la Secretaría Académica y, en general, de la oferta académica de nuestra Universidad, recordarán quienes ya estaban en el Consejo, pero es información para quienes lo integran en esta oportunidad por primera vez, que nosotros ya hemos comenzado el segundo semestre de la oferta semestral de la Universidad y que además esto sí es novedad esta semana comenzó el tercer trimestre del Programa de Acceso y Acompañamiento.

El segundo semestre inició con una oferta de 766 comisiones, de las cuales aproximadamente un 25 por ciento se dictan en bimodalidad. Estas 766 comisiones implicaron 24.053 inscripciones de 10.365 personas. En el avance del semestre se cerraron o fusionaron 7 comisiones.

Creo que esto habla de un acierto en el proceso de reformulación de la inscripción para el segundo semestre porque el número acotado de fusiones y de cierre de inscripciones indica que lo que está ocurriendo se parece bastante a lo que pudimos planificar.

Además, quiero decir que comenzaron los talleres del Programa de Acceso, con 88 comisiones que corresponden a 2.428 inscripciones de 1.484 personas.

La Secretaría Académica, a través del equipo de Desarrollo Estudiantil de la Universidad, va a organizar entre septiembre mes en curso y octubre una serie de charlas presenciales y virtuales para les ingresantes con el objetivo de brindarles información sobre la Universidad, sobre los apoyos con los que pueden contar y demás.

Lanzamiento de la UNGS en Primavera

Habrán leído también el lanzamiento de la UNGS en Primavera. Se trata de un conjunto de actividades que organizamos, en particular desde la Secretaría de Cultura y Medios, para esta etapa que se inicia el 21 de septiembre, con el festejo del Día del Estudiante en el Campus. Es la primera vez que haremos este festejo con presencialidad plena desde que se inició la pandemia.

Los días 22 y 23 se va a desarrollar la Feria de Carreras, con la visita de unos 1.000 estudiantes secundarios cada día. El sábado 1° de octubre se va a desarrollar el festival Splat Comics en el Multiespacio. El 22 y el 23 de octubre, una nueva edición del FAN, Festival Artístico del Noroeste, por primera vez en el Campus. El 19 de noviembre vuelve el festival UNGS Danza, donde, además de participar un número importante de elencos del territorio, tendrá participación la Compañía Nacional de Danza Contemporánea y se estrenará una nueva obra del Ballet Folklórico Nacional.

Hay una serie de otras actividades alrededor de la UNGS en Primavera. Les invito a seguirlas, a participar de ellas y a seguir habitando el Campus y el Edificio Roca de nuestra Universidad, con un conjunto de actividades que nos van permitiendo el reencuentro.

10° Edición del Presupuesto Participativo de la Universidad

Se está desarrollando la 10° Edición del Presupuesto Participativo de la Universidad. El 1° de septiembre finalizó la etapa de diagnóstico. En dicha etapa contamos con la participación de setenta personas que aportaron las problemáticas que detectaron y sus ideas para mejorar la Universidad.

En la actualidad, estamos en la etapa de presentación de proyectos, que finaliza cuando termina este mes. Está disponible el formulario para la presentación de propuestas en la página web de la Universidad y durante el mes de octubre vamos a estar en la etapa de factibilidad de proyectos y difusión.

Por último, la votación se va a hacer en la primera semana de noviembre, a través de la plataforma UNGS Activa.

Aprovecho esta mención al presupuesto participativo para recordar que nuestro Estatuto prevé tres herramientas de democracia participativa: el presupuesto participativo, la consulta no vinculante y el derecho de iniciativa.

El presupuesto participativo cuenta con reglamentación previa al Estatuto de 2017. La consulta no vinculante fue reglamentada por el Consejo que terminó sus funciones en agosto del año pasado, y el derecho de iniciativa, aunque fue muy debatido por la anterior Comisión de Interpretación y Normativa, no llegó a tener dictamen ni a tratarse en el plenario.

En la consideración conjunta de las tres herramientas, me refiero a la que ya está aprobada, a la que se aprobó el año pasado y a la tercera que no llegó a aprobarse, quedaron de manifiesto ciertas necesidades de armonización entre las reglamentaciones.

En virtud de esto, vamos a iniciar un trabajo de consideración conjunta de las tres normas que haga posible proponer a este Consejo una reglamentación armónica del instrumento que falta reglamentar y que, en todo caso, nos permita poner en ejercicio lo antes posible esta tercera herramienta con la que también contamos.

Obras en curso en la Universidad

Para finalizar, quiero referirme a las obras que se encuentran en curso. Ya saben, y además es visible, que se encuentra en obras la construcción del edificio de Laboratorios, que corresponde a lo que conocemos como Módulo 10.

Se trata de un contrato de obra pública que está en ejecución por parte de la empresa PECAM S.A. Continúa la construcción del edificio que cuenta, al 31 de agosto, con un avance del 49 por ciento de lo proyectado. Se estima como fecha de finalización el 31 de marzo del año que viene.

Se encuentra en marcha también la obra de ampliación del comedor universitario. Es una obra que se está ejecutando por Administración con diversos y pequeños contratistas y proveedores. Se avanza con la construcción del depósito y con otras tareas. Se está finalizando en este momento la estructura metálica que se va a montar próximamente. Al 31 de agosto se contaba con un avance del 38 por ciento de la obra y tenemos la mayoría de los materiales comprados o acopiados, lo cual es muy importante en este contexto inflacionario. Se estima como fecha de finalización el 15 de diciembre, o sea, en este año.

Con respecto a la construcción del edificio de la Escuela Secundaria de la Universidad, en el último Consejo ya se había informado la autorización para publicar el llamado a licitación de esta obra. Finalmente, el llamado se publicó. Hemos llamado a licitación para finalizar la etapa 1 de la Escuela Secundaria, con un presupuesto oficial de 321.999 millones... Perdón, 321.999.280 pesos.

Créanme que lo tuve que leer otra vez porque en la discusión del presupuesto universitario para el conjunto del sistema universitario llegamos a un presupuesto de algo así como de 840.000 millones de pesos y nadie sabía cómo decir la cifra: 321.999.280 pesos.

La apertura de la licitación va a ser el 3 de octubre a las 12 y, una vez que tengamos, por supuesto, todo el proceso de adjudicación terminado, quien sea el contratista que gane la licitación tendrá un plazo de ejecución de 360 días corridos.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento